

**TRANSPORTES
AEREOS ORIENTALES
TAO CIA. LTDA**

Estados Financieros
Año terminado en Diciembre 31, 2000
Con Informe de los Auditores Independientes

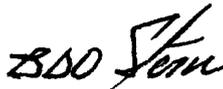
Informe de los Auditores Independientes

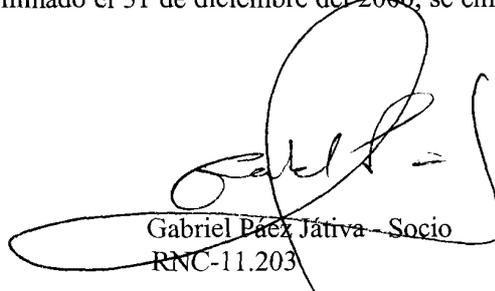
A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Transportes Aéreos Orientales TAO Cía. Ltda.
Quito, Ecuador

1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de Transportes Aéreos Orientales TAO Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2000 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Excepto por lo que se menciona en los párrafos tercero y cuarto, efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía no nos proporcionó documentación suficiente y competente de los saldos iniciales de las cuentas de propiedad, planta y equipo por US\$219,643, debido a esta circunstancia no nos fue posible aplicar pruebas de auditoría que permitan determinar la razonabilidad sobre dicho saldo.
4. Al 31 de diciembre del 2000, no hemos recibido contestación a nuestras solicitudes de confirmación de dos abogados de la Compañía, por lo que no hemos podido conocer la existencia de demandas hechas a favor o en contra de la Compañía y sus posibles efectos sobre los estados financieros.
5. Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía no ha provisionado, ni ha pagado el impuesto al valor agregado por US\$22,272 dólares, correspondiente a la primera cuota de arrendamiento mercantil de un helicóptero, sobreestimando su cuenta por pagar y subestimando su cuenta por cobrar en el referido valor.

BDO

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno que pudieron haber sido necesarios, sino hubieran existido las limitaciones mencionadas en los párrafos tercero y cuarto y excepto por los efectos del asunto mencionado en el párrafo quinto, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, la situación financiera de Transportes Aéreos Orientales TAO Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios y prácticas de contabilidad establecidos en el Ecuador.
7. Las condiciones económicas que imperaron en el país durante el año 2000 han estado fuertemente influenciadas desde años anteriores por un proceso de deterioro progresivo caracterizado, entre otros, por altas tasas de inflación y devaluación del sucre, crisis generalizada del sistema bancario y financiero, acceso restringido a líneas internacionales de crédito y la fuerte caída de la actividad económica del país. En marzo 13 del 2000, el Congreso Nacional aprobó la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, mediante la cual estableció el canje de sucres en circulación por dólares de Estados Unidos de América a una tasa de S/.25.000 por US\$1. Como se explica en las políticas de contabilidad significativas, las autoridades establecieron un proceso de conversión de los estados financieros al 31 de marzo del 2000 de sucres a dólares y a partir de esta fecha los registros contables se los mantienen en dólares. Con posterioridad al cambio de unidad monetaria, los precios de los bienes y servicios localmente continuaron un proceso de ajuste progresivo, lo cual ha determinado un incremento en el índice general de precios al consumidor del 41% durante el período comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre del 2000. Las autoridades estiman que el ritmo de ajuste de los precios y por lo tanto, el índice de inflación se reducirá gradualmente en los próximos meses al reacomodarse los precios relativos, al tiempo en que se prevé una recuperación de la actividad económica global del país, lo cual deberá estar acompañado por el fortalecimiento del sistema financiero nacional. Debido a estas situaciones no es posible establecer integralmente los efectos de estas condiciones sobre la evolución futura de la economía nacional y las consecuencias, si las hubiere sobre la posición económica y financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones futuras. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.
8. El Tribunal Distrital de la ciudad de Guayaquil con fecha 13 de marzo del 2001, emitió un fallo a través del cual resolvió suspender en forma definitiva los efectos tributarios del Resultado por Exposición a la Inflación-REI derivado de la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad-NEC 17. El Servicio de Rentas Internas-SRI con fecha 19 de marzo del 2001, ha presentado la apelación correspondiente ante el Organismo Superior como es el Tribunal Constitucional, sin que hasta la fecha de nuestro informe se conozca el resultado de dicha apelación. La Compañía considera para efectos tributarios el Resultado por Exposición a la Inflación -REI por el año terminado el 31 de diciembre del 2000, tal como se muestra en la Nota H a los estados financieros adjuntos.
9. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2000, se emite por separado.


Marzo 23, 2001
RNAE No. 193


Gabriel Pérez Játiva - Socio
RNC-11.203

Transportes Aéreos Orientales TAO Cía. Ltda.

Balance General

(Expresado en dólares)

Diciembre 31,	2000
Activos	
Activo corriente:	
Efectivo (Nota A)	76,571
Documentos y cuentas por cobrar (Nota B)	142,946
Inventarios	3,771
Gastos pagados por anticipado (Nota C)	41,918
Total activo corriente	265,206
Propiedad, planta y equipo (Nota D)	520,606
	785,812
Pasivos y patrimonio de los accionistas	
Pasivo corriente:	
Obligaciones bancarias (Nota E)	107,074
Cuentas por pagar (Nota F)	124,648
Impuestos por pagar	7,508
Obligaciones con los trabajadores (Nota G)	2,920
Total pasivo corriente	242,150
Pasivo a largo plazo (Nota I)	29,866
Total pasivos	272,016
Patrimonio de los accionistas:	
Capital social (Nota J)	80,000
Capital adicional (Nota K)	407,124
Aportes para futura capitalización	123
Reserva legal (Nota L)	470
Reserva facultativa (Nota M)	13,144
Utilidades retenidas (Nota N)	12,935
Total patrimonio de los accionistas	513,796
	785,812

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Transportes Aéreos Orientales TAO Cía. Ltda.

Estado de Resultados

(Expresado en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2000
Ventas netas	810,664
Costo de ventas	274,822
Utilidad bruta en ventas	535,842
Gastos de administración	475,096
Utilidad en operación	60,746
Otros gastos (ingresos):	
Gastos financieros, netos	26,116
Diferencia en cambio	13,900
Resultados por exposición a la inflación (Nota O)	3,702
Otros ingresos, netos	4,093
	47,811
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	12,935

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Transportes Aéreos Orientales TAO Cía. Ltda.**Estado de Evolución del Patrimonio****(Expresado en dólares)**

Año terminado en Diciembre 31,	2000
Capital social	
Saldo inicial	8,000
Capitalización de reserva por revalorización del patrimonio	40,000
Capitalización de aportes para futura capitalización	32,000
Saldo final	80,000
Capital adicional	
Saldo inicial	-
Transferencia de reserva por revalorización del patrimonio	276,637
Transferencia de reexpresión monetaria	130,487
Saldo final	407,124
Aportes para futura capitalización	
Saldo inicial	32,123
Capitalización	(32,000)
Saldo final	123
Reserva por revalorización del patrimonio	
Saldo inicial	182,621
Capitalización	(40,000)
NEC No. 17	134,016
Transferencia a capital adicional	(276,637)
Saldo final	-
Reserva legal	
Saldo inicial y final	470
Reserva facultativa	
Saldo inicial	342
Apropiación de utilidades	11,745
Ajustes	1,057
Saldo final	13,144
Reexpresión monetaria	
Saldo inicial	-
NEC No. 17	130,487
Transferencia a capital adicional	(130,487)
Saldo final	-
Utilidades retenidas	
Saldo inicial	23,919
Transferencia a reserva facultativa	(11,745)
Transferencia a cuentas por pagar 15% trabajadores e impuesto a la renta	(4,277)
Transferencia a dividendos por pagar	(7,897)
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	12,935
Saldo final	12,935
Total patrimonio de los accionistas	513,796

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

Transportes Aéreos Orientales TAO Cía. Ltda.

Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2000
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	
Efectivo recibido de clientes	698,715
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(535,315)
Impuesto a la renta pagado	(1,341)
Gastos financieros	(26,116)
Otros ingresos netos	(4,093)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	131,850
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:	
Pago por compra de propiedad, planta y equipo	(133,244)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(133,244)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:	
Incremento en obligaciones bancarias	88,300
Disminución del pasivo a largo plazo	(31,050)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	57,250
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	55,856
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	20,715
Efectivo al final del período	76,571

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Transportes Aéreos Orientales TAO Cía. Ltda.

Conciliación de la Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta con el Efectivo Neto

Provisto por Actividades de Operación

(Expresada en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2000
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	12,935
Ajustes para conciliar la utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:	
Depreciación	93,082
Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	11,472
Baja de inventarios	30,444
Ajustes de años anteriores	1,057
Resultados por exposición a la inflación	3,702
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Aumento en cuentas por cobrar	(99,014)
Aumento en inventarios y gastos pagados por anticipado	(29,330)
Aumento en cuentas e impuestos por pagar	121,061
Disminución en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(13,559)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	131,850

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Transportes Aéreos Orientales TAO Cía. Ltda.

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio	<p>Transportes Aéreos Orientales TAO Cía. Ltda., fue constituida el 30 de marzo de 1949, en la ciudad de Quito - Ecuador. Su objeto principal es el de prestar servicios de mantenimiento de una línea aérea de transportes en rutas nacionales e internacionales, operaciones comerciales afines o relacionadas, compra – venta y arrendamiento de aeronaves en el país y en el extranjero, importación de aeronaves, materias primas, repuestos, equipos y herramientas necesarios para el cumplimiento del objeto social, la prestación de cualquier clase de servicios en operaciones conexas directamente relacionadas con la actividad aeroportuaria, en todos los aeropuertos del país y del extranjero, representación, agencia o asociación con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que se dediquen a actividades similares.</p>
Operaciones	<p>El Congreso Nacional expidió la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, la cual fue publicada en el Registro Oficial No. 34 el 13 de marzo del 2000. Con la emisión de esta Ley, el Gobierno del Ecuador resuelve adoptar el modelo económico denominado “dolarización”, que consiste en retirar los sucres de circulación y reemplazarlos con dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, en base al tipo de cambio de S/. 25.000 por cada US\$1. Entre las principales reformas incluidas en la mencionada Ley se encuentra la conversión al 31 de marzo del 2000 de los saldos en sucres a US\$ dólares de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.17 y el de mantener desde el 1 de Abril del 2000 los registros contables de las empresas y personas obligadas a llevar contabilidad, en US\$ dólares.</p> <p>Debido al cambio del modelo económico adoptado por el Gobierno del Ecuador, el balance general al 31 de diciembre del 2000 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo y sus notas explicativas, no pueden ser comparables con los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 1999.</p>
Bases de presentación	<p>Los estados financieros adjuntos son preparados de conformidad con principios y prácticas de contabilidad establecidos en el Ecuador.</p> <p>El balance general al 31 de diciembre del 2000 fue preparado bajo el esquema de dolarización, de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 17. Esta norma fue aplicada a las partidas no monetarias de los estados financieros expresados en sucres a la fecha de transición marzo 31, 2000. La tasa establecida por el Banco Central del Ecuador fue de S/.25.000 por cada US\$1,00. Los rubros que conforman el estado de resultados y de flujos de efectivo no están sujetos a reexpresión monetaria.</p>

Transportes Aéreos Orientales TAO Cía. Ltda.

Políticas de Contabilidad Significativas

Aplicación del esquema de dolarización

Mediante resolución SB-SC-SRI-01, emitida por la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas, el 13 de abril del 2000, se adopta la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 "Conversión de estados financieros para efectos de aplicar la dolarización", mediante la cual las sociedades obligadas a llevar contabilidad, efectúan la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, bajo el siguiente procedimiento:

Reexpresión monetaria integral hasta la fecha de transición

Los activos y pasivos no monetarios y patrimonio de los accionistas, al 31 de marzo del 2000 (fecha de transición), fueron ajustados para la conversión de estados financieros a dólares, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, utilizando para ello, el índice de ajuste de inflación correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero del 2000 y el 31 de marzo del 2000, para dar efecto a los cambios en el poder adquisitivo del Sucre. El índice utilizado para dicho período fue del 32,81%. Para las adiciones realizadas durante el período de transición, se aplicó el índice proporcional. Los resultados de aplicar la corrección monetaria integral se registran en los resultados del período en la cuenta resultados por exposición a la inflación (REI). La utilidad o pérdida del ejercicio durante el período de transición no está sujeta a reexpresión en dicho período.

Índice especial de corrección de brecha

Los activos y pasivos no monetarios y patrimonio de los accionistas, al 31 de marzo del 2000, corregido por el índice de ajuste de inflación a la fecha de transición, se ajustó utilizando el índice especial de corrección de brecha, el cual surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991 o fecha de origen en caso de ser posterior y la fecha de transición. El efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999 del ajuste de las partidas no monetarias producto de la aplicación del índice especial de corrección de brecha y el efecto por el período comprendido entre el 1 de enero del 2000 y la fecha de transición, se registró en la cuenta patrimonial reexpresión monetaria y en la cuenta denominada resultado por exposición a la inflación (REI), respectivamente.

Transportes Aéreos Orientales TAO Cía. Ltda.

Políticas de Contabilidad Significativas

Conversión de estados financieros

Los estados financieros al 31 de marzo del 2000, ajustados por los índices de reexpresión monetaria integral y el índice especial de corrección de brecha, hasta la fecha de transición se dividió para el tipo de cambio único de S/.25.000 por dólar, con lo cual se obtienen los estados financieros convertidos a dólares. Estos saldos constituyen la base para iniciar la contabilidad en dólares a partir del 1 de abril del 2000.

Un resumen de los índices especiales de corrección de brecha utilizados por la Compañía, fue como sigue:

Año terminado en diciembre 31	Indices especiales de corrección de brechas Factor de ajuste (%)
1991	26,885
1992	40,358
1993	66,681
1994	85,672
1995	77,146
1996	80,657
1997	94,641
1998	86,282
1999	-
Saldos iniciales año 2000	(3,597)

Partidas monetarias

Las cuentas que conforman las partidas monetarias al 31 de marzo del 2000, expresadas en sucres han sido divididas para S/.25.000, obteniéndose saldos convertidos a dólares de los Estados Unidos de América.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos.

Propiedad, planta y equipo

Propiedad, planta y equipo al 31 de marzo del 2000, fue ajustado aplicando el índice de ajuste de reexpresión monetaria integral y el índice especial de corrección de brecha hasta la fecha de transición.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Transportes Aéreos Orientales TAO Cía. Ltda.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de marzo del 2000, el efecto del ajuste por la aplicación del proceso de NEC No.17 a propiedad, planta y equipo se efectuó utilizando las siguientes bases:

- Los activos que se encontraban en propiedad de la Compañía al cierre del ejercicio anterior y su correspondiente depreciación acumulada, se actualizaron aplicando al costo ajustado a esa fecha, el ajuste integral de inflación y posteriormente el índice especial de corrección de brecha.
- Los activos adquiridos durante el período de transición y su correspondiente depreciación acumulada, se actualizaron en base a los índices proporcionales de corrección de brecha.

Los cargos por depreciación sobre los valores ajustados se llevan a resultados a partir del siguiente mes de la aplicación del esquema de dolarización.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Activo	Tasas
Edificios	5%
Avioneta	20%
Equipos e instalaciones	10%
Muebles y enseres y equipos de oficina	10%
Equipos de computación	20%

Arrendamiento mercantil (leasing)

La Compañía mantiene un contrato de arrendamiento mercantil sobre un helicóptero, durante este período se registraron como gastos por arrendamiento US\$185,600, manteniéndose una garantía hipotecaria adicional sobre el edificio de Transportes Aéreos Orientales TAO Cía. Ltda., a favor de Bell Helicopter Textrom Financial Corporation.

Estado de flujos de efectivo y saldos iniciales

Para la preparación del estado de flujos de efectivo y la determinación de los saldos iniciales de las partidas no monetarias, con el propósito de aplicar el esquema para la conversión de estados financieros, los saldos al 31 de diciembre de 1999, fueron convertidos al tipo de cambio único utilizado en la dolarización a la fecha de transición S/.25.000 por cada US\$1,00.

Transportes Aéreos Orientales TAO Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Efectivo	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:
	Diciembre 31, 2000
	<hr/>
	Caja chica 96
	Banco del Pichincha S.A. 29,305
	Produbanco S.A. 46,850
	Banco del Austro S.A. 320
	<hr/>
	76,571
	<hr/>
B. Documentos y cuentas por cobrar	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:
	Diciembre 31, 2000
	<hr/>
	Clientes 90,897
	Anticipos para gastos 21,469
	Anticipos a proveedores (1) 20,985
	Compañías relacionadas (Nota P) 4,805
	Empleados (2) 4,790
	<hr/>
	142,946
	<hr/>

(1) Corresponde a anticipos entregados a proveedores para elaboración de camas metálicas y para la remodelación de cuartos fríos.

(2) Al 31 de diciembre del 2000, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus empleados.

Al 31 de diciembre del 2000, la Administración de la Compañía no ha considerado necesario realizar provisión para cuentas incobrables.

Transportes Aéreos Orientales TAO Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

C. Gastos pagados por anticipado

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2000
Seguros pagados por anticipado	27,057
Intereses	2,917
Impuesto a la renta (Nota H)	9,895
Impuesto al valor agregado	1,592
Otros	457
	<u>41,918</u>

D. Propiedad, planta y equipo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2000
Terrenos	13,986
Edificios	208,521
Avioneta	286,545
Equipos e instalaciones	365,095
Muebles y enseres y equipos de oficina	28,422
Equipos de computación	18,464
Vehículos	3,437
	<u>924,470</u>
Menos depreciación acumulada	<u>403,864</u>
	<u>520,606</u>

Transportes Aéreos Orientales TAO Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de propiedad, planta y equipo, fue como sigue:

	2000
Costo:	
Saldo inicial	348,611
Compras	133,244
Transferencias	3,437
NEC No. 17	439,178
Saldo final	924,470
Depreciación acumulada:	
Saldo inicial	128,968
Gasto del año	93,082
Transferencias	3,437
NEC No.17	178,377
Saldo final	403,864

E. Préstamos bancarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2000
Intereses por pagar	5,833
Sobregiro bancario	1,241
Lloyds Bank:	
Préstamo sobre firmas, al 12% de interés anual, con vencimiento en febrero 28 del 2001	100,000
Saldo final	107,074

Transportes Aéreos Orientales TAO Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

F. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2000
Transoceánica Cía. Ltda. (Nota R)	(1)	99,482
Proveedores		22,546
Instituto de Seguridad Social		2,620
		124,648

(1) Préstamo a ser cancelado vía facturación de dicha Compañía.

G. Obligaciones con los trabajadores

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

Diciembre 31,		2000
Beneficios sociales:		
Saldo inicial		730
Provisión del año		11,472
Pagos efectuados		(9,487)
Saldo final		2,715
Participación de los trabajadores:		
Saldo inicial		-
Provisión del año 1999		2,936
Pagos efectuados		(2,731)
Saldo final		205
		2,920

Transportes Aéreos Orientales TAO Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

H. Impuesto a la renta Para el ejercicio fiscal 2000 se establece la tasa impositiva del 25% para sociedades y se reduce la tasa del impuesto a la circulación de capitales al 0,8%. La Ley para la Promoción de la Inversión y de la Participación Ciudadana derogó la vigencia del Impuesto a la Circulación de Capitales a partir del 1 de Enero del 2001.

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año de 1993.

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2000
Saldo inicial	-
Provisión	1,341
Pagos	(1,341)
Retenciones en la fuente	(9,895)
Saldo final (Nota C)	(9,895)

I. Pasivo a largo plazo Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2000
Reparaciones mayores	8,032
Dividendos por pagar	7,897
Préstamos accionistas	5,094
Otros	8,843
	29,866

J. Capital social Está constituido al 31 de diciembre del 2000 por 2.000.000 participaciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación, de valor nominal de mil sucres cada una, incumpléndose con la resolución No.00.Q.IJ.008 de abril 24 del 2000, emitida por la Superintendencia de Compañías.

K. Capital adicional Para el año 2000, los saldos deudores o acreedores de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización, han sido transferidos a esta cuenta.

Transportes Aéreos Orientales TAO Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El efecto de la aplicación de la NEC 17 al 31 de marzo del 2000, fue como sigue:

	Reserva revalorización del patrimonio	Reexpresión monetaria	Capital adicional
Saldo inicial	182,621	-	-
Capitalización	(40,000)		
Propiedad, planta y equipo		213,796	
Patrimonio de los socios	134,016	(83,309)	
Transferencia a capital adicional	(276,637)	(130,487)	407,124
		-	-
			407,124

L. Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía no efectuó la apropiación requerida por la ley.

M. Reserva facultativa

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en acta de accionistas.

N. Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

O. Resultado por exposición a la inflación

Se registra como contrapartida de los ajustes de la corrección monetaria integral a los estados financieros.

El efecto de la aplicación de la corrección monetaria integral, se resume a continuación:

Transportes Aéreos Orientales TAO Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	2000
Propiedad, planta y equipo	47,005
Participación de los accionistas	(50,707)
	(3,702)

P. Transacciones con compañías relacionadas

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2000
Cuentas por cobrar: (Nota B)	
Lavanderías Norte Cía. Ltda.	4,805
	4,805

Q. Contrato de arrendamiento mercantil con Bell Helicopter Textron Financial Corporation

El 21 de diciembre del 2000, en la ciudad de Quito se firma un contrato de arrendamiento mercantil con Bell Helicopter Textron Financial Corporation, mediante el cual la Compañía Transportes Aéreos Orientales TAO Cía. Ltda. adquiere en arrendamiento mercantil un helicóptero modelo 206L-4, el precio total del contrato es de US\$1,258,900. La Compañía Transportes Aéreos Orientales TAO Cía. Ltda., pagará la suma de US\$185,600 como cuota inicial y la diferencia, esto es US\$1,071,835 será cancelado en 28 rentas trimestrales de US\$57,998 hasta el 12 de diciembre del 2007.

R. Contrato con Transoceánica

El 3 de enero del 2000, en la ciudad de Quito se firma un contrato de asistencia y paletizaje en tierra con Transoceánica Cía. Ltda., mediante el cual la Compañía Transportes Aéreos Orientales TAO Cía. Ltda. se compromete a brindar a Transoceánica Cía. Ltda. el servicio de asistencia y paletizaje en tierra, consistente en la llegada, recepción y correspondiente salida de la carga hacia el avión en el horario previamente acordado, servicio que será brindado dentro de las instalaciones de Transportes Aéreos Orientales TAO Cía. Ltda.. Adicionalmente Transoceánica Cía. Ltda. ha concedido un préstamo a Transportes Aéreos Orientales TAO Cía. Ltda., para la compra de dos máquinas de Rayos X, préstamo a ser descontado vía facturación de Transoceánica Cía. Ltda..

Transportes Aéreos Orientales TAO Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

S. Eventos subsecuentes	El tribunal Distrital de la ciudad de Guayaquil con fecha 13 de marzo del 2001, emitió un fallo a través de lo cual resolvió suspender en forma definitiva los efectos tributarios del Resultado por Exposición a la inflamación-REI derivado de la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad-NEC 17. El Servicio de Rentas Internas-SRI con fecha 19 de marzo del 2001, ha presentado la apelación correspondiente ante el Organismo Superior como es el Tribunal constitucional.
------------------------------------	---
